Año II. Viernes 2 de Febrero de 1872. Núm. 176.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódice.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE BECERRA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1872.

Abierta á las dos y cuarto y leida el acta de la anterior por el señor secretario Rios Portilla, pidieron la palabra muchos señores diputados.

El señor *Vice presidente* (Becerra).—Se va á leer la lista de los que han pedido la palabra en contra del acta.

El señor *Secretario* (Rios Portilla).—Han pedido la palabra los señores siguientes: (Leyó la lista).

El señor *Ardanáz.*—He pedido la palabra para suplicar á la mesa que en la forma que procede haga constar mi nombre con la minoría en la última votacion nominal. Si no me encontré en este sitio cuando se verificó, fué por impedírmelo el mal estado de mi salud, que me obligó á retirarme antes de la votacion.

El señor *García Gomez.*—Con el mismo objeto la he pedido yo: con el de que conste mi voto conforme con la minoría en la votacion última.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Constará en el *Diario de las Sesiones.*

El señor *Ruiz Zorrilla.*—No pienso hacer un discurso, ni lo consiente el estado de mi salud, ni lo permitiria el señor presidente. He pedido solo la palabra para rogar que conste mi voto con la mayoría en la votacion de la sesion última. Y como es posible que no haya otra ocasion de hacer uso de la palabra, diré, para esplicar mi voto, que significa el recuerdo de aquellas célebres palabras pronunciadas en cierta noche, de «¡Radicales, á defenderse!» como significa tambien el recuerdo de otras palabras no menos célebres, de «¡Dios salve al país, Dios salve á la dinastía, Dios salve á la libertad!» (Aplausos en algunos bancos)

El señor *Vice-presidente* (Becerra.)—Orden, señores diputados. Respetando las opiniones de todo el mundo, suplico á los señores diputados que guarden el órden y compostura que corresponde á la dignidad de un Parlamento español.

El señor *Abarzuza.*—He pedido la palabra para decir, con el órden y compostura que el señor presidente recomienda, que el rey ha roto con el Parlamento, y que hoy acaba la dinastía de Saboya. (Gran confusion; voces desde unos á otros bancos.)

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Orden, señores diputados.

El señor *Soler.*—¡Viva la nacion soberana!

El señor presidente del *Consejo de Ministros* (Sagasta).—Pido la palabra.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Señores diputados, no permitiré que se diga aquí nada contra de la Constitucion ni contra de las leyes.

El señor *Muro.*—Se dirá en las barricadas.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Al órden, señores diputados.

El señor presidente del *Consejo de Ministros* (Sagasta).—Pido la palabra. Yo no puedo menos de protestar contra algunas que aquí se han pronunciado, y de protestar en nombre de la Constitucion y de las instituciones que se ha dado el país en uso de su soberanía (El señor Martos: ¿Cuales?), y que todos estamos igualmente interesados en respetar y en hacer que se respeten.

Yo suplicó á los señores diputados de todos los lados de la Cámara que por la dignidad del Parlamento, á que pertenezco, y por las instituciones fundamentales del país, se moderen y discutan lo que consideren conveniente sobre el acta; pero si ha de haber discusion fuera de este asunto, me considero con derecho á hablar.

El señor *Ruiz Zorrilla.*—Pido la palabra.

El señor *Vicepresidente* (Becerra.)—Estoy resuelto á cumplir el reglamento y á no dejar pasar sin correctivo cualquier palabra que pueda escaparse á los señores diputados en el calor de la improvisacion.

El señor *Ruiz Zorrilla.*—He pedido la palabra para hacer una pregunta al señor presidente del consejo de ministros. (Varios señores: Al acta al acta.) Deseo saber si el señor presidente del consejo de ministros me ha aludido cuando ha dicho... (Varios señores: Al acta, al acta.) (Momentos de confusion.)

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Orden, señores, Continúe V. S., señor Zorrilla.

El señor *Ruiz Zorrilla.*—Yo deseo saber si el señor presidente del consejo de ministros, al aludir á palabras que aquí se han pronunciado esta tarde, se ha referido á las mias, porque entonces necesito esplicarlas.

El señor presidente del *Consejo de Ministros.*—Me he referido á los que en el templo de las leyes hablan de barricadas y de violencias

El señor *Vidal de Llobatera.*—No habiendo podido asistir á la sesion anterior, y hallándose en momentos supremos, deseo que conste mi voto conforme con la mayoría, y sobre todo, conforme con la minoría carlista, á la que me honro de pertenecer.

El señor *Miguel de Bassols.*—Yo tambien deseo que se haga constar mi voto en el mismo sentido.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Constarán.

El señor *Mantilla.*—Uno mi voto al de la minoría en la última votacion del lunes. Siguiendo ahora el ejemplo del jefe de pelea, yo, soldado de fila, diré que la dinastía parece haber entrado desde hoy en el camino de salvacion, y al grito de aquel ¡Radicales, á defenderse!, opongo este otro: ¡A luchar con valor y firmeza, conservadores!

El señor *Rivero.*—Yo me lamento, señores diputados, de lo que aquí está pasando; y bueno seria que no hubiéramos dado este escándalo al país, porque este escándalo y esta division tiene para los pueblos libres desenlaces funestos.

Pocas van á ser las palabras que yo haya de dirigir al Congreso en tan graves, críticas y agonizantes circunstancias. Creo, señores diputados, que los partidos políticos, si no tienen pasiones, si no tienen ardimiento, si no tienen esto que en el individuo se llama corazon, y que se llama patriotismo en las ideas, no son partidos.

Este Congreso va á terminar; este Congreso, con su creencia, con su firmeza, con su corazon, con su vida, es la espresion del país, tal como hoy se encuentra. (El señor Ramos Calderon dice algunas palabras al orador.) Déjeme el señor Ramos Calderon, que ninguna palabra que salga de mis lábios ha de molestar á ningun individuo. Su señoría sabe que he espuesto muchas veces mi vida; y si aun me quedara un resto de existencia para derramar mi sangre por la pátria y por la libertad, este seria el término glorioso de esta pobre y oscura existencia.

Señores diputados, la nacion viene trabajando desde el año 8 para conseguir tener un Congreso que fuera la única espresion de la opinion pública, y esta es la primera vez que lo ha conseguido, despues del bastardo régimen que cayó con la revolucion de setiembre.

El señor *Rios Rosas.*—Si estamos en discusion política, pido la palabra.

El señor presidente del *Consejo de Ministros* (Sagasta).—Si hay discusion política, pido la palabra.

El señor *Rivero.*—¿No quereis escucharme? (Varios señores: Sobre el acta, sí.)

El señor *Gomis.*—Pido la palabra si hay discusion política.

El señor *Vice presidente* (Becerra).—Señor Rivero, contráigase V. S. al acta.

El señor *Rivero.*—¿No quereis que hable? Pues no hablaré; pero la verdad es que aquí hay dos cosas: el presidente y el reglamento...

El señor *Vice-presidente* (Becerra.—El presidente tiene que cumplir con su deber.

El señor *Rivero.*—Yo reconozco que hablo en parte fuera del reglamento. (Rumores.)

El señor *Vice-presidente* (Becerra.)—Pues contráigase V. S. al acta.

El señor *Rivero.*—Nos hallamos en unas circunstancias críticas y agonizantes; morir es una mala cosa; las convulsiones que acompañan á la muerte conmueven al país, y ahora lo conmoverán tanto mas, cuanto que, dígase lo que se quiera, á este Parlamento han venido todos los partidos. Este es el primer Congreso que ha venido despues que los gobiernos anteriores á la revolucion habian bastardeado el sistema representativo.....

El señor *Estéban Collantes.*—Para la discusion política pido la palabra: lo bastardo es lo que ha pasado aquí despues de la revolucion de setiembre.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Señor Rivero, su señoría no tiene la palabra mas que para hablar del acta.

Varios señores.—Que se consulte á la Càmara.

El señor *Vazquez Curiel.*—No se puede hacer esa pregunta.

El señor *Vice-presidente* (Becerra).—Orden, señor diputado. Contráigase V. S. al acta, señor Rivero.

El señor *Rivero.*—Así lo haré; pero no puedo menos de llamar la atencion sobre el estraordinario fenómeno de que los que van á morir están llenos de vida. Ya me parece que estoy dentro del reglamento. (Varios señores: está V. S. fuera.) Estoy dentro, porque hablo sobre el acta, y en parte estoy en efecto fuera del reglamento por una cosa muy natural, porque al que se encuentra cercano de la muerte no pueden menos de asaltarle sérias consideraciones; pero como veo que el Sr. presidente va á volverme á llamar á la cuestion, concluyo aquí con un ¡viva la libertad!

(Se continuará.)

GERONA 2 DE FEBRERO DE 1872.

SUCESOS DE BARCELONA.

Apesar de las alarmantes noticias que han circulado por esta capital durante los dos últimos dias, referente á lo que sucedia en Barcelona con motivo del restablecimiento de los consumos, no hemos querido hacernos eco de lo que no sabiamos con certeza, con tanto mayor motivo, cuanto que las versiones encerraban un carácter de gravedad que no se avenia con la poca importancia que se les daba por algunos viajeros llegados de aquella capital, y tambien porque esperábamos que nuestro activo corresponsal en la misma nos daria detalles verídicos é imparciales de lo sucedido.

Efectivamente por el correo de ayer llegó á nuestras manos la siguiente carta de nuestro amigo, por cuyo contenido nos convencemos y verán nuestros lectores que los sucesos siempre lamentables ocurridos en la capital del principado, si bien son en estremo dolorosos no tienen la grave importancia que les concedian los interesados en crear cierta admósfera que en todo caso ellos solos podrian asfixiar.

Hé aquí lo que relata nuestro corresponsal;

Señor Director de *La Lucha*.

Barcelona 31 Enero 1872.

Muy Sr. mio: Causas independientes de mi voluntad, me han impedido el reseñarle los sucesos que han tenido lugar en ésta, desde el domingo próximo pasado, bajo el pretexto del establecimiento de la contribucion de consumos.

Si bien en general es reprobado este impuesto, con todo se consideraba necesario, para que el Ayuntamiento tuviera medios con que atender á sus numerosas obligaciones. Por esto pues el público en general, miraba con indiferencia el restablecimiento de los consumos.

El sábado, corrió la voz de que se intentaba una gran manifestacion para el dia siguiente, á fin de protestar de dicho impuesto. El domingo por la tarde, un centenar de muchachos callejeros, se reunieron en la ex-puerta de San Antonio, y al grito de ¡Abajo los consumos! incendiaron con petróleo las barracas de los peones camineros; marchándose luego hácia la Plaza de la Constitucion al grito de ¡Viva la libertad! ¡Abajo el Ayuntamiento! ¡Muera Soler y Matas y Girona! gritos que aumentaron con alguna gente que se reunió á los grupos, de los cuales salieron varios tiros de rewolver, dirigidos á los municipales y guardias de la Diputacion, hiriendo de gravedad á un municipal de caballería. Viendo que el alboroto aumentaba, se mandó despejar la plaza, quedando el resto de la poblacion en la mas completa tranquilidad, sin que la Rambla, cafés y teatros, dejaran de verse concurridos como de costumbre.

Al dia siguiente se repitieron las mismas escenas del anterior, armándose disputas en los barrios estremos de la poblacion, entre algunos grupos y los guardas de los fielatos, resultando varios heridos por ambas partes. Incendiáronse con el indispensable petróleo, algunas casillas de guarda-paseos y otras por el estilo. Por la noche en la Plaza de la Constitucion se repitieron los escándalos, apedreándose á los guardias. Además, las turbas que por aquellas cercanías se hallaban agrupadas, detuvieron á varios coches, creyendo encontrar á los señores Soler y Matas y Girona, con el intento que podrán figurarse nuestros lectores La gente, con todo transcurria por las calles en medio de la mayor tranquilidad, deseando tan solo que las autoridades tomaran enérgicas medidas, á fin de que la poblacion no se viera interrumpida en su sosiego por cuatro docenas de personas de mal vivir. Se mandó despejar la plaza, y se pusieron guardias en sus boca-calles, con lo cual terminó el tumulto.

Ayer al medio dia, unos grupos de gente un tanto *granada*, se dirigieron hácia la ex-puerta de don Carlos, incendiando con el consabido petróleo un cuartelillo de carabineros y algunos puestos de guarda-paseos; intentando hacer lo mismo con el antiguo matadero de cerdos. Un grupo mas numeroso y armado del célebre líquido, se dirigió hácia San Martin de Provensals, para incendiar el depósito de vinos y licores del Sr. Girona, mas cuando empezaban ya su bárbara tarea, hubieron de retirarse ante la presencia de una partida de guardias civiles y otra de individuos del órden público, bajo la direccion del Sr. Gobernador civil.

Por la noche, una multitud de grupos se formaron en la Plaza de la Constitucion, dando los mismos gritos de los dias anteriores, añadiendo otros mucho mas subversivos. Repitióse la misma escandalosa escena de detener á los coches que pasaban por dicha plaza, y obligar á apearse á los que iban dentro, para ver si encontraban algun concejal á fin de *arrastrarlo*, segun decian los que tal verificaban. Las guardias intentaron despejar la plaza, pero fueron recibidos á pedradas y á tiros, á los cuales contestaron aquellas con dos descargas. La alarma que se produjo fué grande; hubo corridas en gran número, se cerraron las tiendas del centro de la poblacion, entornando sus puertas los cafés y teatros. Los disparos ocasionaron dos muertos y otros tantos heridos. Se colocaron acto contínuo guardias en las boca-calles de la plaza, y varias patrullas recorrieron durante la noche la poblacion.

Hé aquí la relacion imparcial de lo que ha pasado. Si ocurre nada de particular, lo comunicaré á última hora. El público tan solo desea que las autoridades tomen medidas enérgicas, y que sean castigados los autores de estos alborotos, para que una poblacion como Barcelona, no vea turbado el órden por unos cuantos mal avenidos con el buen vivir. —G.

P. D. Esta noche han habido algunas carreras, producidas mas bien por alarma que verdadero motivo.

Varias patrullas recorren las calles, y á esta hora (las 9 de la noche) reina la mayor tranquilidad. —G.

Ademas de lo que acaban de leer nuestros abonados; creemos oportuno insertar lo que encontramos en los diarios de Barcelona á fin de que puedan formar exacto juicio de lo ocurrido.

En la *Crónica* del 31 solo encontramos los siguientes párrafos.

«Como los dias anteriores, al anochecer de ayer volvieron algunos grupos á situarse en la plaza de Constitucion, reproduciéndose los gritos y voces semejantes á las de las noches pasadas, haciéndose ademas aisladamente, al pasar los coches por la calle de la Libertad, insinuaciones que en nada podian halagar á las personas que los ocupaban.

Volvieron tambien á salir algunos municipales para impedir la ocupacion de la plaza por las de los grupos.

De esta manera se llegó hasta las nueve y media de la noche. De los tristes sucesos que acontecieron luego, solamente podremos decir algo de referencia ya que no nos fué posible adquirir datos ciertos, segun deducirá el lector de lo que vayamos diciendo.

A la espresada hora de las nueve y media, se oyeron varias detonaciones de arma de fuego, procedentes de la parte alta de la calle de la Libertad y de la plaza de la Constitucion.

En el acto quedaron desiertas las calles y paseos cerrándose las puertas, y reinando en todas partes un general silencio.

Procuramos pasar á los puntos donde desde luego se dijo habian ocurrido algunas desgracias, pero nos fué imposible penetrar hasta la plaza de la Constitucion, donde pensábamos adquirir informes auténticos.

Vimos, sin embargo, en la calle de Raurich, esquina á la de la Libertad, entre las tiendas de la Criolla y del señor Vizes, un jóven muerto de un balazo en el pecho.

Varias personas nos aseguran haber visto otro cadáver en la calles de Jaime I.

Decíase tambien, pero no con precisos detalles, que en la misma plaza de la Constitucion habian resultado como dos muertos y algunos heridos, entre ellos un municipal.

Como empezó la colision ó sease como empezaron los disparos, no podremos asegurarlo.

Las versiones mas generalizadas parecian indicar que en uno de los repetidos despejos de los grupos de la plaza y avenidas de las calles, disparóse algun pistolazo contestándose á este tiro con algun otro, resultando en difinitiva haberse oido, aisladamente, de quince á veinte disparos.

A las once de la noche intentamos de nuevo pasar á la plaza de la Constitucion, pero tampoco logramos conseguirlo, por haber tenido que retroceder á las voces de «quien vive», y «atrás» que daban las fuerzas situadas en la misma plaza.

Recorrian patrullas de caballería é infantería las calles próximas, viéndose á última hora retirar á sus casas á las personas que en los momentos del conflicto procuraron guarecerse donde pudieron ó se encontraban.

El mismo colega en su edicion de ayer dice;

«Por medio del fuego acabó ayer mañana algun grupo de dar cuenta de lo que habia quedado en pié en el antiguo matadero ó depósito de cerdos que habian incendiado el dia anterior.

No faltaba quienes temiesen que por la noche se reprodujesen las lamentables escenas de la víspera, pero à las once en que escribimos estas líneas, ningun motivo vino á confirmar dichos temores.

Aparecieron tan solo algunos grupos, pero como desde el anochecer se habian situado fuerzas en la plaza de la Constitucion, y destacàndose centinelas hácia las avenidas de las calles vecinas, nadá grave ocurrió.

Unicamente hubo á intervalos algunas corridas promovidas por el disparo de petardos, cuyas detonaciones producian el efecto que comprenderá el lector teniendo en cuenta el natural estado de sobreescitacion de los ánimos.

No nos detendremos en condenar tan salvages *diversiones* que en circunstancias parecidas pueden ser causa de gravísimos conflictos. En la conciencia de todo el mundo estará que son dignos de la reprobacion general y del mas severo castigo al propio tiempo tales escesos.

—Ayer continuaba instruyendo, en las Casas Consistoriales, donde habia pasado toda la noche anterior, el sumario sobre los acontecimientos de la víspera, el activo señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, don Camilo Gallego.

En su doble concepto de juez del espresado distrito y de turno, ha tenido que multiplicarse, por así decirlo, el espresado funcionario, para formar las distintas diligencias á que han dado pié los sucesos ocurridos acá y acullá durante estos últimos dias.»

Como se vé *La Crónica* no dá á los sucesos el carácter grave que suelen reunir todas las colisiones de este género.

Por su parte los periódicos de oposicion mas ó menos embozada dicen lo siguiente.

La Imprenta del 31 dice;

—«Tres fueron las desgracias que ocurrieron anoche de resultas de los tiros que se dispararon en la plaza de San Jaime. Todas ellas en personas que pertenecian á la clase de paisanos. Uno de los desgraciados fué atravesado de un balazo que le entró por la espalda y le partió el corazon. Era un jóven de unos 24 años que se hallaba á mucha distancia de la plaza, puesto que el proyectil le alcanzó al pasar por la esquina de la calle de Raurich. Otro de los heridos lo fué frente la tienda de géneros de don Cayetano Cortés, al entrar en la calle de Jaime I. Este era un sugeto de unos 50 años que falleció en la alcaldía mientras los médicos lo estaban curando. El tercer herido jóven de 15 años, lo fué de un balazo que le atravesó la pantorrilla.

—Durante la última noche se han tomado las mayores precauciones por parte de la autoridad militar, á consecuencia de los sucesos que ensangretaron anoche las calles de esta ciudad. Patrullas de infantería y caballería y algunas secciones de artillería han cruzado las calles, de Barcelona y las afueras sin que se notase el menor síntoma de nuevas turbulencias. Esta mañana la poblacion ha aparecido completamente tranquila y las cosas en su estado normal. El público se agolpaba en las esquinas, leyendo la alocucion que ha dado el señor gobernador civil. En la calle de Raurich se detenian los transeuntes á contemplar las manchas de sangre que habia dejado el cadáver de que hemos dado cuenta esta mañana. Solamente en la puerta de San Antonio habia un numeroso grupo cuyas intenciones se desconocen. La tranquilidad en el interior de la poblacion es completa.»

En el número de ayer del mismo colega encontramos lo siguiente;

«El dia de ayer se pasó sin ninguna alteracion en el órden público. Por las afueras de la ciudad vimos á unos cuantos caballos de la guardia civil recorrer las inmediaciones de Barcelona. No se tenia noticia de ningun desman á eso de las seis de la tarde. La ciudad tambien presentó todo el dia su aspecto normal y ordinario. Al anochecer el vecindario, escarmentado con las escenas de los dias anteriores, empezó á prepararse para el cierre de sus tiendas y comercios. En la plaza de San Jaime se formaban algunos grupos poco despues de las seis, y pronto algunas fuerzas de infanteria y caballería se situaron en la plaza, colocándose una cuarta á la entrada de la calle de Jaime I, otro número igual en la de la Libertad y centinelas en las demás bocas calles, que impi-

dieron el tránsito y circulacion por el centro de la plaza. Poco antes de esta ocupacion militar, algun mal intencionado disparó un petardo en la plaza Nacional y luego se oyó otro en la plaza de San Miguel. Entonces empezaron las corridas y la alarma que se comunicó á una parte de la poblacion, cerrándose puertas y tiendas, y las fuerzas militares ocuparon sus puntos. Despues se renovaron á intervalos las corridas y á las ocho eran contadas las personas que atravesaban las calles de la Libertad, Jaime I y demas que comunican directamente con la plaza de San Jaime. En las esquinas se fijó el bando del señor Gobernador de la provincia que insertamos en el lugar correspondiente. El pánico dominaba anoche en el centro de la poblacion, pero en los barrios extremos no se notaba novedad alguna y las gentes discurrian allí tranquilamente.

—Desde que empezó la alarma que ha dado lugar á los sucesos que todos lamentamos, puede decirse que el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio se ha constituido perennemente en las Casas Consistoriales instruyendo con la mayor actividad el sumario.

—A las once de la noche, hora en que escribimos estas líneas, continuan las cosas en el mismo estado. La plaza de San Jaime sigue ocupada militarmente, lo propio que las calles adyacentes, por las cuales patrullan algunas fuerzas. De cuando en cuando interrumpe el silencio el estruendo de algun petardo. En los teatros habia escasísima concurrencia. Se ha suspendido el baile de máscaras que mañana debia tener lugar en el Liceo.

El *Diario de Barcelona*;

«Al anochecer se reunieron en la plaza de la Constitucion algunos grupos para repetir los gritos de las noches anteriores. A eso de las nueve y media se oyeron algunos tiros en la referida plaza y calle de la Libertad y al poco rato una descarga, quedando despejadas la plaza y calles que á ella desembocan. Se nos ha dicho que á consecuencia de dichos disparos hubo dos muertos y un herido. A las once de la noche la plaza estaba ocupada militarmente por fuerzas de infantería y caballería; algunas patrullas de esta última fuerza recorrian varias calles de la ciudad.»

Los demas periódicos de la vecina capital dicen poco mas ó menos lo mismo que los colegas antes citados.

He aquí ahora el Bando que anteayer publicó la primera autoridad civil de aquella provincia, que literalmente es como sigue;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

BARCELONESES: Un acontecimiento totalmente desnudo de importancia por mas que revista apariencias de gravedad, ha venido á llamar por un momento vuestra atencion pretendiendo, aunque en vano, alterar la profunda y beneficiosa tranquilidad en que vivis hace mucho tiempo amparados por las leyes y protegidos por la autoridad.

Un puñado de insensatos, agenos indudablemente á esta ilustrada poblacion y de todo punto ignorantes del espíritu de paz y trabajo, de órden y libertad que os anima, ha creido encontrar en el establecimiento del impuesto municipal de consumos una ocasion favorable para hacer una tentativa criminal contra el reposo público con el fin evidente de aprovechar los momentos de perturbacion y sorpresa, ejercitando sus malas artes y dando alimento á sus depravados instintos. Vosotros les habeis visto obrar mañosamente ocultándose los hipócritas tras de los grupos de niños recogidos por las calles y fácilmente seducidos hasta hacerles proferir gritos sediciosos.

Engañándose torpemente sobre la actitud de la autoridad ante estas infantiles manifestaciones y creyendo ayer que ya habia llegado el caso de acometer empresas mas serias, los grupos de la plaza de San Jaime, formados hasta entonces de niños menores de 16 años, aparecieron compuestos de hombres desconocidos y de siniestras trazas que, estúpidos hasta el último punto, opusieron tenaz resistencia á las intimaciones prudentes y corteses de los agentes de la autoridad y llevaron su incomprensible osadía hasta el extremo de hacer fuego sobre la fuerza armada. Pero el castigo no se hizo esperar: la sangre de los rebeldes ha manchado la plaza pública demostrando á los que provocaron su doloroso derramamiento que la autoridad siempre prudente, pero siempre enérgica, está constantemente vigilando y no permite un solo momento la impunidad del crímen.

La leccion ha sido tan séria como merecida y de esperar es que será tambien provechosa.

Vosotros con vuestro elevado criterio habeis desde un principio apreciado en lo poco que vale esta miserable tentativa y con vuestra natural cordura la habeis condenado al desprecio. Barcelona siempre sensata y siempre laboriosa, apenas se ha apercibido de este ruin conato de rebelion; y no ha interrumpido un solo instante sus acostumbradas faenas ni perdido por un solo momento su habitual serenidad. Esta actitud digna, reflexiva y elevada es muy propia de la noble y rica capital de Cataluña.

Habeis comprendido perfectamente vuestros intereses y vuestros deberes. Vivid tranquilos: continuad en vuestro trabajo y descansando confiadamente en la vigilancia y celo de vuestras autoridades, huid del desórden que ellas evitarán y despreciad á los revoltosos que nunca quedarán sin ejemplar castigo.

Barcelona 31 de enero de 1872.—El gobernador, Bernardo Iglesias.

Resultando pues que ahora lo que ha sucedido en Barcelona no ha comprometido el órden público hasta al estremo que se creia, careciendo por tanto de importancia escepcion hecha de las desgracias que estos leves sucesos han producido y que nosotros lamentamos amargamente.

GACETILLA GENERAL.

—Ayer reinó en esta capital un viento norte que contribuyó ha hacer mas perceptible el descenso de la temperatura apesar de estar el cielo completamente despejado.

—*El Norte* que tanto se afana por dar noticias de la Diputacion Provincial, ha sabido callarse el rasgo de desprendimiento que en obsequio á la provincia han verificado los individuos de la comision permanente renunciando el sueldo que les corresponde por la ley.

Tampoco ha dicho una palabra sobre los discursos pronunciados por algunos de los diputados provinciales nuevamente nombrados. No nos estraña esta conducta dada la buena fé con que proceden los partidarios del *Dios Pátria y Rey*.

—Con objeto de publicar con la estension debida lo sucedido en Barcelona, nos vemos precisados, no solo ha retirar parte de las secciones en que de ordinario se divide nuestro periódico, sino tambien á sacrificar los originales que teniamos preparados.

—Hoy concluimos la publicacion de las leyes y decretos que forman el tercer tomo segun anunciabamos ayer.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ÍNDICE.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos. pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes. pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

Hace algun tiempo se le estravió á su dueño en Santa Coloma de Farnés, una perra perdiguera de pelo color desmayado. Se suplica à la persona que la hubiese recogido se sirva presentarla al Sr. Juez municipal de Bruñola, quien dará las demás señas y una gratificacion de 10 pesetas. 3—4.

Ganga.

Por desear pasár al lado de su familia, se vende una confitería por poco precio. Informarán en la imprenta de este periódico. 4—4

¡¡¡PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Además de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

D.ª Dolores Oliveda de Figueras, un grave panadizo. —D.ª Francisca Romero, toda una mano quemada.—D.ª Cristina Romero, ambos piés, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones —Don Juan Dubè, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (á) 29, 7 semanas de cama, reúmas, de resultas de varias mojadas, una en el Ter; ambos de la Escala, el primero con pocas hunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas —D. Juan José Perez, dignidad sochantre, una rraigado dolor reumático, con muy pocas friegas.—D Pedro Homs, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves dias.—D.ª Rosa N. de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infinidad de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios, en Barcelona, Espadería, 16, 1.° (Sastre),—En La Escala y San Miguel de Fluviá, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos. Ciudadanos. 16, (Jendret.)

Venta.

Hay para vender una máquina de coser, clase superior. Darán razon en la calle de la Ferrería vieja, número 11—4.° 1—4

Teniéndose que ausentarse de esta capital, el dueño de un establecimiento de floricultura y arboricultura, participa á los señores aficionados á ellas que si quieren hacerse con alguna de las muchas y variadas plantas de su pertenencia se sirvan avistarse con D. Federico Dalmau que se las pondrá de manifiesto y las cederá á un precio sumamente módico atendidas las buenas clases que tiene y lo bien acondicionadas que se hallan

Gerona 31 Enero de 1872.—Federico Dalmau. 1—3

EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español.—Segundo año de publicacion.—Fabulosamente barato.

3 reales cada mes la suscricion en toda España y se tiene el periódico todos los dias con cuatro páginas de folletin para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscricion que no se sirve sin pago adelantado.

Decreto de 23 Diciembre de 1870.

cion del Jefe de la fuerza, visado por la Autoridad local, que el interesado pertenece al cuerpo de Voluntarios de la Libertad, especificándose la fecha de su alistamiento.

Art. 8.° Igualmente se acreditará el servicio en que se funde la reclamacion de la cruz, informando el Gobernador de la provincia ú otras Autoridades á quienes el Gobierno creyere oportuno consultar.

Art. 9.° El derecho á obtener la condecoracion caducará por el trascurso de un año, á contar desde la fecha en que tenga lugar el acto meritorio ó servicio hasta la en que se reclame.

Art. 10. La forma y dimensiones de la condecoracion se ajustarán estrictamente á los modelos aprobados.